TABLA DE TARIFA DE DERECHOS CONSULARES S/C 1.00 = R\$ 5,70

15 de julio de 2022

Nº	ACTUACION	PERCEPCIÓN	VALOR S/C	VALOR R\$			
	Actos del Estado Civil						
1	Inscrip. Actos Registro Civil:Nacim./Matrim./Defunción		Gratis	Gratis			
3	Inscrip. Sentencias/Anotac./Asientos en Actas Estado Civil Expedic. Copia Certificada Cualquier Asiento Reg.Est.Civil	Cada una	10,00 6,00	57,00 34,20			
	Expedic. Copia Certificada Cualquier Asierilo Reg.Est.Civil Expedic. 1ra. Copia Acta Nacimiento/Matrimonio/Defunción	Cada una	Gratis	Gratis			
	Expedic. Copia Certificada para Inscripción Registro Militar		Gratis	Gratis			
4	Averiguaciones Estado Civil ante Autorid. Extranj. (No incluye gastos)	Cada una	20,00	114,00			
	Actos Notariales	T					
	Extender Escritura de Compra y Venta bienes o inmuebles de un buque o parte de él.	Derecho Fijo	180,00 3%	1.026,00			
5b 5c	Adicional al "derecho fijo", sobre importe de operación hasta los 100.000 S/C se percibirá, además Por la boleta respectiva	Derecho proporcional	10,00	57,00			
	Extender Escritura Pública de contratos de locación de servicios; de constitución de sociedad	Derecho Fijo	60,00	342,00			
6b	Adicional al "derecho fijo", sobre importe de operación hasta los 100.000 S/C se percibirá, además	Derecho proporcional	3%				
6c	Por la boleta respectiva		4,00	22,80			
7a 7b	Extender Escritura Pública de convenios entre acreedores y deudores. Adicional al "derecho fijo", sobre importe de operación hasta los 100.000 S/C se percibirá, además	Derecho Fijo Derecho proporcional	80,00 3%	456,00			
	Extender Escritura de Convenio Arbitral, nombramiento o renovación de arbitro.	Cada acto no exced. de dos fojas.	150,00	855,00			
7d	Por la boleta respectiva	Por cada foja en exced.	4,00	22,80			
8a	Extender Escritura Pública de rendición de cuentas o terminación de gestiones de tutela o curatela.	Derecho Fijo	80,00	456,00			
	Extender Escritura Pública donde sustituya un regimen conyugal por el otro .	Derecho Fijo	80,00	456,00			
8c 9a	Por la boleta respectiva Por actos de recepción de Testam. cerrados y por diligencia o proceso verbal referente a testamento.	Derecho Fijo Derecho Fijo	4,00 80,00	22,80 456,00			
9b	Por su retiro (revocatoria)	Derecho Fijo	60,00	342,00			
	Por la extensión de un Testamento por Escritura Pública	Derecho Fijo	60,00	342,00			
10b	Por su revocatoria	Derecho Fijo	60,00	342,00			
	Extender Escritura Pública de Anticipo de Herencia	Cada acto	60,00	342,00			
	Por cada Otorgante o por cada Anticipado Extender Escritura Rública Poder Ceneral (Amelio o Absoluto)	Cada acto	10,00 45,00	57,00 256,50			
	Extender Escritura Pública Poder General (Amplio o Absoluto) Escritura Pública: Por cada Poderdante, además	Derecho Fijo Derecho Fijo	10,00	256,50 57,00			
	Escritura Pública : Por cada Apoderado, además	Derecho Fijo	10,00	57,00			
12d	Escritura Pública : Por su revocación	Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por su modificación	Derecho Fijo	45,00	256,50			
12f	Escritura Pública : Por su ampliación	Derecho Fijo	45,00 45,00	256,50 256,50			
	Escritura Pública : Por su sustitución Escritura Pública : Por su rectificación	Derecho Fijo Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por la Boleta Respectiva	Derecho Fijo	4,00	22,80			
13a	Extender Escritura Pública Poder Especial	Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por cada Poderdante adicional, además	Derecho Fijo	10,00	57,00			
	Escritura Pública: Por cada Apoderado adicional, además Escritura Pública: Por su revocación	Derecho Fijo Derecho Fijo	10,00 45,00	57,00 256,50			
	Escritura Pública : Por su modificación	Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por su ampliación	Derecho Fijo	45,00	256,50			
13g	Escritura Pública : Por su sustitución	Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por su rectificación	Derecho Fijo	45,00	256,50			
	Escritura Pública : Por la Boleta Respectiva	Derecho Fijo	4,00	22,80			
	Extender Acta de Autorización Viaje de Menor Extender Poder Fuera de Registro (P.F.R.)	Derecho Fijo Derecho Fijo	20,00 25,00	114,00 142,50			
	Extender P.F.R. utilizado exclusivamente para Cobro Pensión Jubilación	Derecho Fijo	10,00	57,00			
	Legalización Firma Otorgante Carta Poder, Nacional/Extranjero (c/u)	Cada firma	20,00	114,00			
	Legalización Firma Otorgante Carta Poder, utilizada exclusivamente Cobro Pensión Jubilación (c/u).	Cada firma	10,00	57,00			
17a 17a	Extensión Testimonio : Primera hoja (página de 25 líneas) Extensión Testimonio : Por cada hoja en exceso	Primera foja Cada foja de exceso	16,00 8,00	91,20 45,60			
	Extensión Testimonio : Expedición del primer Parte	Cada Toja de exceso	Gratis	Gratis			
	Extensión Testimonio : Por cada Parte adicional (primera hoja)	Primera foja	16,00	91,20			
	Extensión Testimonio : Por cada Parte adicional (hoja en exceso)	Cada foja de exceso	8,00	45,60			
18a	Entrega de Carta con carácter Notarial (incluye levantamiento Acta) Entrega de Carta con carácter Notarial cada destinatario adicional	Derecho fijo	30,00	171,00			
18b 19a	Protesto de una letra de cambio, vale o pagaré, y valor no exceda de 10,000 S/C	Cada destinatario Cada acto	25,00 20,00	142,50 114,00			
19b	Si el valor del documento excede dicha suma	Cada acto	40,00	228,00			
19c	Expedición del Certificado de la diligencia	Cada acto	25,00	142,50			
20a	Escrit.Pública contenga Acto Jurídico No Especificado en esta sección	Cada acto	60,00	342,00			
20b	Cualquier Certificación Notarial, para la que no haya disposic.especial Legaliz. Firma Autoridad Nacional	Cada acto	25,00	142,50			
21a 21b	Legaliz. Firma Autoridad Nacional Legaliz. de firmas de autoridades Nacionales aplicable a peruanos para procesos de regularización migratoria,	Derecho fijo	20,00	114,00			
	en paises con tales fines y que los involucre.	Derecho fijo	1,00	5,70			
22a	Legaliz. Firma Autoridad Extranjera	Derecho fijo	30,00	171,00			
22b 22c	Legaliz. Firma Autoridad Extranjera consignada en Poder Otorgado en el Extranjero Legaliz. Firma Autoridad Extranjera consignada en Documento referido a Personas Jurídicas; Leg.Firma	Derecho fijo	60,00	342,00			
220	Legaliz. Firma Autoridad Extranjera consignada en Documento referido a Personas Jurídicas; Leg.Firma Persona Natur.Nac./Extranj. representante Persona Jurídica	Derecho fijo	80,00	456,00			
22d	Legaliz. de firmas de autoridades Extranjeras aplicable a los peruanos para procesos de regularización	Dereche file	1.00	F 70			
	migratoria, en países con tales fines y que los involucre.	Derecho fijo	1,00	5,70			
23	Legaliz. Firma Autoridad Extranjera en Títulos Profesionales Certificados/Constancias de Estudios.	Derecho fijo	1,00	5,70			
24	Legaliz. Firma Autoridad Extranjera que esta en un primer certificado de análisis de bebidas alhólicas.	Derecho fijo	80,00	456,00			
25a 25b	Legaliz.Firma Autoridad Extranjera aparece en Certificado de Origen Legaliz.Firma Autoridad Extranj. aparece en Certificado Sanidad Animal	Cada uno Cada uno	50,00 50,00	285,00 285,00			
25c	Legaliz.Firma Autoridad Extranj.aparece en Certificado Sanidad Vegetal	Cada uno	50,00	285,00			
26	Legalización Firma Autoridad Extranjera aparece en Certificado:Libre Comercializ./Consumo/de Uso	Cada uno	50,00	285,00			
27	Legaliz.Firma Persona Natur.Nac./Extranj., no incluida en Tarifa 21 y 22	Cada uno	25,00	142,50			
27a	Legaliz. Firma de personas naturales diferentes a la Tarifa 21 y 22, nacionales o extranjeras aplicable a los	Cada uno	1,00	5,70			
28a	peruanos para procesos de regularización migratoria, en paises con tales fines y que los involucre. Certificado de Supervivencia	Derecho fijo	1,00	5,70			
28a 29b	Certificado de Supervivencia Certificado Domiciliario	Derecho fijo	1,00	5,70			
30	Levantamiento Acta al asistir Fuera Ofic. Consular para Formac. Invent./ EntregBien/ Reconocimiento	Cada acto hasta dos horas	80,00	456,00			
	/Inspec.Ocular/ Otros ,además gasto movilidad.	Caua acto hasta dos noras	80,00	400,00			
30	Levantamiento Acta al asistir Fuera Ofic. Consular para Formac. Invent./ EntregBien/ Reconocimiento /Inspec.Ocular/ Otros ,además gasto movilidad.	Cada hora de exceso	20,00	114,00			
31	Por custodia de valores, bienes muebles de propiedad privada, cobro de créditos, sumas y valores.	sobre el valor o suma de dinero	4%				
<u> </u>	Actos Judiciales						
Asuntos Civiles							
32a	Diligenciar Exhorto Sobre Asunto Civil/Laboral/Notarial no Contencioso / Administrativo/Procesos Extrajudiciales		30,00	171,00			
	: Por Acta correspondiente		· ·				
	Diligenciar Exhorto:Por C/Persona Natural/Jurídica adicional a Notificar Diligenciar Exhorto:Por C/Persona tenga que Absolver Pliego Interrogat.		15,00 15,00	85,50 85,50			
320	Enganese Entertor of ort orbotic longs que ribbotrot i llogo interrogat.	<u> </u>	13,00	00,00			

TABLA DE TARIFA DE DERECHOS CONSULARES S/C 1.00 = R\$ 5,70

15 de julio de 2022

Nº 33a			1	
33a	ACTUACION Asuntos Penales	PERCEPCIÓN	VALOR S/C	VALOR R\$
	Diligenciar Exhorto Librado en Querella : Por Acta (incluye notificación a Persona Natural/Jurídica		30,00	171,00
	Diligenciar Exhorto Librado en Querella : Por cada Persona Natural / Jurídica adicional a notificar		15,00	85,50
33c	Diligenciar Exhorto Librado en Querella : Por cada Persona tenga que Absolver Pliego Interrogatorio.		15,00	85,50
34	Representar derechos de peruanos ausentes en materia sucesoria ante tribunales	Sobre valor de masa hereditaria	1%	440.5
35	Extender constancias relativas a notificaciones, citaciones judiciales y absolución de posiciones. Actos Relativos a la navegación y comercio, derecho único por d	concebe conculor de Nove	25,00	142,5
36a	Nave hasta 500 toneladas de registro grueso o bruto	Derecho fijo	90,00	513,0
36b	Nave de mas de 500 y hasta 1000 toneladas de registro grueso o bruto	Derecho fijo	115,00	655,5
	Nave de mas de 1000 y hasta 3000 toneladas de registro grueso o bruto	Derecho fijo	135,00	769,5
36d	Nave de mas de 3000 y hasta 6000 toneladas de registro grueso o bruto	Derecho fijo	180,00	1.026,0
36e	Nave de mas de 6000 toneladas de registro grueso o bruto	Derecho fijo	250,00	1.425,0
37	Embarcaciones fluviales de matrícula nacional o extranjera dedicadas al tráfico fluvial en Perú, pagan el 50% del numeral anterior			0,0
38	Embarcaciones marítimas de matrícula nacional, pagarán 50% del numeral 36			0,0
39a	Nave bandera Nacional en el lago Titicaca hasta 300 toneladas	Derecho fijo	9,00	51,3
39b	Nave bandera Nacional en el lago Titicaca más de 300 toneladas	Derecho fijo	15,00	85,5
40	Formación y entrega del rol de tripulación de una nave nacional o reemplazo, o diario de navegación en caso de	Cada acto	30,00	171,0
	pérdida.		· ·	
41 42	Anotación de alta o baja en dicho rol. Extender la vigencia del certificado de seguridad hasta la llegada al próximo puerto	Cada uno Derecho fijo	12,00 50,00	68,4 285,0
43	Autorizar cualquiera de los procedimientos a que de lugar la reparación de la nave o conservación del	,		
	cargamento en el arribo por causa de avería.	Cada acto	50,00	285,0
44	Autorizar un contrato de fletamiento.	Derecho fijo	140,00	798,0
45a	Protesta marítima o declaración extraordinaria que los capitanes de naves nacionales hiciesen ante funcionario	Derecho fijo	35,00	199,5
451	consular a su llegada a puerto	,	· ·	
45b 46	Copia legalizada de su protesta o declaración de tripulantes o pasajeros. Declaración de Tripulantes o pasajeros	Cada una Cada una	10,00 10,00	57,0 57,0
	Declaración de l'ripulantes o pasajeros Resolución del funcionario conslar en que pruebe distribución de averías,autorice en vista del informe de peritos			
•	el prestamo a la gruesa, embarque o desembarque de la carga o abandono de nave	Derecho fijo	40,00	228,0
48a	Intervenir en contratos de préstamo a la gruesa o seguro marítimo, hasta 25,000 S/C.	Derecho proporcional	4%	
48b	Intervenir en contratos de préstamo a la gruesa o seguro marítimo, sobre el exceso.	Derecho proporcional	2%	
49	Intervenir en la venta de mercaderías averiadas o que no pueden conservarse.	Sobre el valor	3%	
50	Nombramientos de peritos	Cada acto	20,00	114,0
51a	Pasavante o patente provisional para que una nave navegue bajo pabellón nacional al puerto de la república en que debe matricularse, hasta 500 toneladas de registro.	Derecho fijo	100,00	570,0
51b	Pasavante o patente provisional para que una nave navegue bajo pabellón nacional al puerto de la república en	5	400.00	
	que debe matricularse, más de 500 toneladas a 1000 toneladas de registro.	Derecho fijo	120,00	684,0
51c	Pasavante o patente provisional para que una nave navegue bajo pabellón nacional al puerto de la república en	Derecho fijo	180,00	1.026,0
	que debe matricularse, más de 1000 toneladas a 2000 toneladas de registro.	Boroone njo	100,00	1.020,0
51d	Pasavante o patente provisional para que una nave navegue bajo pabellón nacional al puerto de la república en que debe matricularse, más de 2000 toneladas de registro.	Derecho fijo	260,00	1.482,0
52a	Certificación de cambio de bandera Nacional o Extranjera y retiro de papeles de la nave, hasta 500 toneladas de			
JŁa	registro.	Derecho fijo	120,00	684,0
52b	Certificación de cambio de bandera Nacional o Extranjera y retiro de papeles de la nave, más de 500 toneladas	Daracha fiio	200,00	1.140,0
	a 1000 toneladas de registro.	Derecho fijo	200,00	1.140,0
52c	Certificación de cambio de bandera Nacional o Extranjera y retiro de papeles de la nave, más de 1000	Derecho fijo	300,00	1.710,0
FO 1	toneladas a 2000 toneladas de registro. Certificación de cambio de bandera Nacional o Extranjera y retiro de papeles de la nave, más de 2000	20.00.10 1.40	555,55	10,0
52d	Certificación de cambio de bandera Nacional o Extranjera y retiro de papeles de la nave, mas de 2000 toneladas de registro.	Derecho fijo	550,00	3.135,0
53a	Documento relativo al una nave aérea de comercio o turismo, matricula extranjera, cuyo derecho es percibido			
oou	en el último aeropuerto anterior al del ingreso a territorio nacional, en cada viaje al Perú.	Derecho fijo	100,00	570,0
53b	Naves aéreas de matrícula nacional abonarán.	Derecho fijo	100,00	570,0
54	Certificación del rol de tripulación de una nave Nacional o Extranjera en el último purto de escala.	Cada una		0.40.0
			60,00	
55	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional	Cada una	60,00	342,0
56	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco.	Cada una	60,00 25,00	342,0 142,5
	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección		60,00	342,0 142,5
56 57	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales	Cada una	60,00 25,00 27,00	342,0 142,5 153,9
56 57 58a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales	Cada una	60,00 25,00 27,00 Gratis	342,0 342,0 142,5 153,9 Grati
56 57 58a 58b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción	Cada una	60,00 25,00 27,00	342,0 142,5 153,9
56 57 58a 58b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado	Cada una	60,00 25,00 27,00 Gratis 1,00	342,0 142,5 153,9 Grati 5,7
56 57 58a 58b 58c	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años	Cada una Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Gratis 1,00	342,0 142,5 153,9 Grati 5,7
56 57 58a 58b 58c 59	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00	342,0 142,5 153,9 Grat 5,7 5,7 199,5
56 57 58a 58b 58c 59 59 60	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes)	Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 31,00 35,00 70,00 12,00	342,0 142,5 153,5 Grat 5,7 5,7 199,5 399,0 68,4
56 57 58a 58b 58c 59 59 60 61a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00	342,0 142,5 153,5 Grat 5,7 5,7 199,6 399,0 68,4
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE)	Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 35,00 70,00 12,00 20,00 35,00	342,0 142,5 153,9 Grat 5,7 5,7 199,5 399,0 68,4 114,0
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00	342,(142,5 153,9 Grat 5,7 5,7 199,5 399,(68,4 114,(199,5
56 57 58a 58b 58c 59 60 61a 61b 62a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no específicado en la sección Registro de Nacionales Expedición en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov./Revalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios.	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 35,00 70,00 12,00 20,00 35,00	342,(142,5 153,5 Grat 5,7 5,7 199,5 399,(68,4 114,(199,5 Grat
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto : Para retorno al país.	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis	342,(2 142,5 153,6 Grat 5,7 5,7 199,5 399,(68,4 114,(199,5 Grat
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61a 61b 62a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 31,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00	342,(142,ξ 153,ς Grat 5,7 5,7 199,ξ 68,4 114,(199,ξ 57,(114,(
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 51a 51b 52a 52b 53a 53b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no específicado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad.	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 31,00 35,00 70,00 12,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis	342,(142,5 153,6 Grat 5,7 5,7 199,5 399,(68,4 114,(199,5 67,(114,(Grat
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a 63b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no específicado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 2 años (DS. 062-2006 RE) Renov./Revalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio	Cada una Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis	342,(142,5 153,5 153,6 Grat 199,5 399,(68,4 114,(114,(Grat 114,1 114,1
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a 63b 64a 64b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Cratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 20,00 Gratis 20,00 Gratis	342,(142,5 153,5 Grat 57,7 5,7 199,5 399,6 68,4 114,(199,5 Grat 114,(Grat 114,(Grat
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a 63b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no específicado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 2 años (DS. 062-2006 RE) Renov./Revalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis	342,(142,5 153,5 Grat 57,7 5,7 199,5 399,6 68,4 114,(199,5 Grat 114,(Grat 114,(Grat
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 633a 634b 644 654	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE.	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 Cratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 20,00 Gratis 20,00 Gratis	342,(142,9 142,9 153,9 Grat 5,7 199,9 399,0 399,0 114,0 Grat 114,0 Grat 114,0 Grat 85,5
56 57 58a 58b 58c 59 59b 61a 61b 52a 52b 53a 64a 64b 65	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no específicado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al país de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visas Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Estudiante"	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 20,00 Gratis 15,00	342,(142,9) 142,9 153,9 Grat 5,7 199,9 399,(1 199,5 Grat 114,(1 Grat 456,6 456,6
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a 64b 65 66a 66b 66c	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov./Revalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visas Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo.	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00 35,00 Gratis 20,00 Gratis 15,00 80,00 15,00 15,00	342,1 142,1 153,9 Gra 5,5, 5,7 199,3 399,0 68,6 114,0 1199,0 Gra 114,1 Gra 85,5 456,6 85,6 85,6 85,6 85,6 85,6
56 57 58a 58b 58c 59 59 60 61a 62a 62b 63a 63b 64a 64b 65 66a 66b 66c 66d	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo.	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Cratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis	342,4 142,9 153,9 Gran 5,7 5,7 199,9 399,0 399,0 114,0 Gran 114,0 Gran 456,0 85,5 85,5 Gran
56 57 58a 58b 58c 59 59b 60 61a 61b 62a 62b 63a 63b 64a 64b 65 66a 66b 66c 66d 66d 66d	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente.	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 80,00 15,00 Gratis Gratis Gratis	342,1 142,1 153,9 Grat 5,7 199,1 399,1 68,- 114,4,1 114,1 114,1 456,6 85,6 85,6 Grat Grat Grat Grat Grat Grat Grat Grat
56 57 58a 58b 58c 59 60 61a 61b 62a 62b 63a 64b 65 66a 66b 66c 66c 66c 66c 66c 66c 66c 67a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov-Acivalida. Pasaporte estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid. Migrat. exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Religioso Católico/No Católico Residente Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista"	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis 00 Gratis 15,00 15,00 Gratis Gratis	342,1 142,1 153,9 Grat 199,1 199,1 199,1 114,1 114,1 Grat 85,5 85,6 65,6 Grat 171,1 171,1
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 61b 62a 63b 64a 63b 64a 66b 66c 66c 66d 66c 66d 67a 67b	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov-Xievalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Artista"	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 35,00 Gratis 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis Gratis	342,1 142,2 153,1 Gra 5,5,5,5,5,5,5,6 199,4,68,68,68,68,68,68,68,68,68,68,68,68,68,
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 62b 62a 63a 64b 65 66a 66b 66c 66d 66e 67a 67b 67c	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov-Acivalida. Pasaporte estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid. Migrat. exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria de refugiado residente. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Religioso Católico/No Católico Residente Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista"	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis 00 Gratis 15,00 15,00 Gratis Gratis	342,1 142,2 153,1 153,1 153,1 153,1 199,1 199,1 199,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1 114,1
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 61b 62a 63b 64b 65 66a 66b 66c 66c 67c 67d 67d 67d 67d	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renov./Revalid. Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente,Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al país de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al país de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al país de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Religioso Católico/No Católico Residente Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista" Visa Pasaporte Extranjero: Tempora	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Cratis 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 20,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis Gratis 30,00 50,00 30,00	342,4 142,1 153,9 Grat 199,9 199,9 399,1 199,9 Grat 114,1 114,1 114,1 114,1 Grat 456,6 85,5 Grat Grat Grat 171,1 285,1 171,1 85,5
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 62a 62b 63a 63b 64a 64b 65 66c 66c 66c 67c 67c 67c 67c 67f	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto : Para retorno al país. Salvoconducto : Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Turista" Visa Pasaporte Extranjero: Te	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 Gratis 1,00 1,00 35,00 70,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis 30,00 50,00 30,00 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis	342,1 342,1 142,1 153,9 Gran 199,1 399,0 68,- 114,0 Gran 114,1 Gran 85,5 85,1 Gran 171,1 285,1 171,1 Gran 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 676,1 67
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 62a 62b 63a 63b 64a 64b 65 66c 66d 66c 66d 67c 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 2 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente, por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente, por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Transeúnte" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Artista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Artista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Transeúnte" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Tr	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 27,00 35,00 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 35,00 Gratis 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis 15,00 15,00 Gratis Gratis 15,00 Gratis Gratis 20,00 30,00 15,00 Gratis Gratis 30,00 50,00 30,00 15,00 Gratis	342,(1 342,(1 142,(1 153,(1 153,(1 153,(1 153,(1 153,(1 199,(1 199,(1 199,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 114,(1 11
56 57 58a 58b 58b 59 59b 60 61a 61b 62a 63b 64a 64b 65 66c 66d 66e 67a 67c 67d 67e 67d 67g 68a	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Salvoconducto: Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de nacionales al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente", por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Truista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Truist	Cada una Derecho fijo Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 27,00 35,00 1,00 1,00 20,00 35,00 Gratis 10,00 20,00 Gratis 15,00 15,00 Gratis Gratis 30,00 Gratis Gratis 30,00 Gratis Gratis 30,00 50,00 30,00 15,00 Gratis 25,00 80,00	342,(142,9 142,9 153,9 153,9 199,9 199,9 199,9 199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9 114,(199,9
58a 58b 58b 58b 59b 60 61a 61b 62a 63b 63b 64a 66b 66c 66c 66c 67c 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d 67d	Certificar la lista de pasajero de la nave en cada puerto de escala antes de llegar a puerto nacional Renovación de una libreta de embarco. Por cualquier acto o certificación no especificado en la sección Registro de Nacionales Inscripción en Registro de Nacionales Expedición del Carné Consular o Constancia de Inscripción Renovación Bianual de dicho Certificado Pasaportes, Salvoconductos y TPNE Expedición Pasaporte con validez 5 años Expedición Pasaporte con validez 5 años - BIOMETRICO Expedición Pasaporte con validez 1 año (Menores/Estudiantes) Renovación Pasaporte por 2 años Renovación Pasaporte por 2 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte por 5 años (DS. 062-2006 RE) Renovación Pasaporte Estudiante Peruano en el Extranj. cuando Autorid.Migrat.exijan vigencia para efectos permanencia país estudios. Renovación Pasaporte por 1 año (Menores/Estudiantes) Salvoconducto: Para retorno al país. Salvoconducto: Nacional Indigente, Repatr. a Solic. Autor. Est. Receptor Hijo Nacido en el extranjero de padre o madre peruano, menor de edad. Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Expedir salvoconducto, válido por 30días para retorno de indigentes al pais de domicilio Tramitar la expedición de un duplicado del TPNE. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria "Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente" Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente, por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Calidad Migratoria Residente, por intercambio educativo. Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Transeúnte" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Artista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Artista" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Transeúnte" Visa Pasaporte Extranjero: Temporal "Tr	Cada una Derecho fijo	60,00 25,00 27,00 27,00 27,00 35,00 1,00 1,00 35,00 70,00 12,00 35,00 Gratis 20,00 Gratis 15,00 15,00 15,00 Gratis Gratis 15,00 15,00 Gratis Gratis 15,00 Gratis Gratis 20,00 30,00 15,00 Gratis Gratis 30,00 50,00 30,00 15,00 Gratis	342,0 142,5 153,9 Grat 5,7

TABLA DE TARIFA DE DERECHOS CONSULARES S/C 1.00 = R\$ 5,70 15 de julio de 2022

Nº	ACTUACION	PERCEPCIÓN	VALOR S/C	VALOR R\$				
69b2	Renovación DNI (luego de su caducidad) menores de edad	Derecho fijo	5,00	28,50				
69c	Inscripción de Menores de edad	Derecho fijo	5,00	28,50				
69d	Inscripción de Policias y Militares, y por emisión de DNI	Derecho fijo	7,00	39,90				
69e	Inscripción de Personas con Discapacidad		Gratis	Gratis				
70	Por omiso en la inscripción de la RENIEC (incluye mayores de edad inscritos después de 3 meses, de cumplir los 18 años y aquellos que nunca obtuvieron LE o LEM)	Derecho fijo	10,00	57,00				
	Expedición Duplicado DNI	Derecho fijo	6,00	34,20				
71b	Por el Canje de Libreta Electoral por el DNI	Derecho fijo	7,00	39,90				
71c	Duplicado DNI de Menores de edad (8-17 años)	Derecho fijo	5,00	28,50				
	Rectificación DNI	Derecho fijo	6,00	34,20				
	Actualización de Imagen	Derecho fijo	7,00	39,90				
72b	Rectificación y Actualización de imagen de Menores (8-17 años)	Derecho fijo	5,00	28,50				
72c	Actualización datos o cambio del Declarante de Menores (8-17 años)	Derecho fijo	5,00	28,50				
73	Habilitaciones de Inscripciones y Cancelaciones	Derecho fijo	5,00	28,50				
74	Transferencia de Lugar de Entrega de DNI	Derecho fijo	5,00	28,50				
75	Certificado de Inscripción en el RENIEC/Constancia de Nombres Iguales	Derecho fijo	5,00	28,50				
76	Omisión a la votación. (No aplica a peruanos en el exterior)	Derecho fijo	40,00	228,00				
77	Inconcurrencia Instalación Mesas de Sufragio/Negativa de Conformación	Derecho fijo	50,00	285,00				
78	Trámite de Dispensa Electoral	Derecho fijo	3,00	17,10				
Registro Militar								
79a	Inscripción Registro Militar dentro del Plazo Legal		Gratis	Gratis				
79b	Canje Boleta Inscripción Militar por Libreta Militar dentro de Plazo Legal		Gratis	Gratis				
80a	Omiso Inscripción en el Registro Inscripción Militar	Derecho fijo	10,00	57,00				
80b	Omiso al Canje de la Libreta Militar		10,00	57,00				
81a	Duplicado Libreta Militar	Derecho fijo	10,00	57,00				
81b	Duplicado de la Boleta de Constancia de Inscripción Militar	Derecho fijo	10,00	57,00				
	Otras Actuaciones Consulares							
82	Administración o venta de bienes de peruanos ausentes o intestados.							
83	Declaración de Conformidad de la Traducción de Cualquier Documento del Castellano a otro idioma (cada hoja)		25,00	142,50				